

Iniciativa para democratizar el ingreso a las funciones directivas del Senado de la Nación.

martes, 13 de marzo de 2018

“La natural renovación de los cargos, debe asegurar la conservación e, incluso, el mejoramiento de su calidad funcional, a fin de garantizar la idoneidad de cada postulante y afianzar la motivación en la selección”, señaló.

El proyecto de resolución busca que, ante cualquier vacante que se produzca en las posiciones de Director/a, Director/a General y Secretarios/as de Comisiones Permanentes, se convoque a concurso de oposición y antecedentes.

Destacó que: “Resulta fundamental que el Estado ejemplifique en los esquemas organizacionales, empezando por transparentar las vías de acceso a puestos jerárquicos, en una carrera administrativa que provea a los empleados, las vías de acceso hacia una mejora continua”

Concluyó: “El proceso propuesto, se somete a las normas del Reglamento interno de la Cámara Alta y plantea que las funciones se decidan mediante un comité de selección compuesto por Senadores, Senadoras, y las secretarías administrativa y parlamentaria”.